



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 171-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 19 días del mes de mayo de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en el turno de exposición de la directora del Hospital "Félix Mayorca Soto" de la provincia de Tarma, respecto a los reclamos de los trabajadores en contra de su persona en el ejercicio de su cargo; la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza pide autorización al pleno para que participe la Sra. Felicia Rojas – Representante del Sindicato a fin de haga de conocimiento los reclamos que está presentando contra la Directora del Hospital Félix Mayorca Soto.

Que, en su turno de exposición, la Directora del Hospital Félix Mayorca Soto - Patricia Paredes, pide que el Pleno autorice la participación de tres profesionales del hospital para que hagan los descargos correspondientes.

Que ante las versiones escuchadas de parte de todos los involucrados en la problemática que viene ocurriendo en el Hospital Félix Mayorca Soto, el Consejero Saúl Arcos Galván indica que el Consejo Regional debe establecer un acuerdo, ya que todos se encuentran en una situación de lucha contra el Covid, por lo que pide que el presente tema pase a la Comisión de Salud para que haga un mayor análisis, investigación y emisión de un informe final ante el Pleno.

Que, el Pleno del Consejo, acuerda, derivar la problemática ocurrida en el Hospital Félix Mayorca Soto de Tarma a la Comisión Permanente de Salud a fin de que realice las investigaciones del caso, seguimiento y brinde un informe mucho más consolidado.

El Consejo Regional con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación en la presente sesión de la Secretaria del Sindicato de Trabajadores Técnicos Asistenciales del Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la participación en la presente sesión a los personales que están a cargo de responsabilidades específicas del Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma, con la finalidad de responder las interrogantes planteadas por los Consejeros Regionales.

Abog. Ana María Córdova Capuchio
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAE P. ROJAS
CONSEJERO DEL SINDICATO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO TERCERO: DERIVAR, a la Comisión Permanente de Salud la problemática del Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma, a fin de que haya un mayor análisis en la investigación.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 19 días del mes de Mayo del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAE L. P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucchio
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN